



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

secretariageneral@nuevaitalia.gov.py (0292) 935-218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



CONTRATO N° 2/2025

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN ID N°463.940 “ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA”.

Entre la Municipalidad de Nueva Italia, domiciliada en Avda. Próceres de Mayo N°524, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal **ALCIDES GAMARRA LEZCANO**, con Cédula de Identidad N° 1.154.715, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra la empresa **RIEDER Y CIA. SACI** con RUC.: 80002612-8, domiciliada en la Avda. Artigas 1945 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JORGE OSCAR RIEDER CELLE**, con Cédula de Identidad N° 524.612, y el Señor **JUAN RODOLFO RIEDER CELLE** con Cédula de Identidad N° 347.868, denominada en adelante los proveedores, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA". El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: *Adquisición de Tractor Agrícola*.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 463.940.



RIEDER & CIA. S.A.C.I.

SR. JORGE OSCAR RIEDER CELLE
DIRECTOR - RIEDER Y CIA. SACI



RIEDER & CIA. S.A.C.I.

SR. JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
PRESIDENTE - RIEDER Y CIA. SACI



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

secretariageneral@nuevaitalia.gov.py (0292) 935-218
AVDA. PRÓCERES DE MUYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 2/2025, convocado por la Municipalidad de Nueva Italia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución IM N°158/2025.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	TRACTOR AGRICOLA	Valtra	Brasil	Unidad	1	492.000.000	492.000.000

Total: Gs. 492.000.000

El monto total del presente contrato asciende a guaraníes: cuatrocientos noventa y dos millones IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. Vigencia del contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. Administración del contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Lic. Jazmín Orué, Encargada de Administración de Contratos de Bienes y Servicios de la Dirección de Administración y Finanzas.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.



RIEDER & CIA. S.A.C.I.

SR. JORGE OSCAR RIEDER CELLE
DIRECTOR - RIEDER Y CIA. SACI



RIEDER & CIA. S.A.C.I.

SR. JUAN RODOLFO RIEDER CELLE
PRESIDENTE - RIEDER Y CIA. SACI



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

✉ Secretariageneral@nuevaItalia.gov.py ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Nueva Italia República del Paraguay al día trece del mes de mayo y año dos mil veinticinco.

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)
Municipalidad de Nueva Italia
ABG. ANA EULALIA AGUILAR SALINAS
SECRETARIA GENERAL

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

(Handwritten signature)
SR. JORGE OSCAR RIEDER CELLE
DIRECTOR - RIEDER Y CIA. SACI

(Handwritten signature)
Municipalidad de Nueva Italia
SR. ALCIDES GAMARRA LEZCANO
INTENDENTE MUNICIPAL

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

(Handwritten signature)
SR. JUAN RODOLEO RIEDER CELLE
PRESIDENTE - RIEDER Y CIA. SACI